 **No. 120**

**9 de marzo de 2022**

**ALCALDÍA DE PASTO CAPACITÓ A LAS ÓPTICAS CON Y SIN CONSULTORIOS EN EL DECRETO 1030 DE 2007**

Para contribuir a la reactivación económica del municipio, la Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Salud y Fenalco, capacitaron a las ópticas con y sin consultorios sobre la aplicación de la norma dispuesta en el Decreto 1030 de 2007.

En la jornada participaron 42 de las 68 casas ópticas del municipio, a las que la Secretaría de Salud visitará para hacer una inspección sanitaria de los establecimientos y revisar el cumplimiento de la norma. En la supervisión de aquellas ópticas que tienen consultorios, también participará el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

El secretario de Salud, Javier Andrés Ruano González, precisó que en lo referente a establecimientos comerciales se dieron las pautas en infraestructura, dotación, talento humano y manejo de los residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos, para que los responsables tengan claridad de los elementos que se van a solicitar durante las visitas de inspección.

“Para el Alcalde Germán Chamorro de La Rosa es muy importante armonizar las normas de salud con la reactivación económica, por eso, es fundamental para la Secretaría de Salud brindar la capacitación, hacer el seguimiento y entre todos lograr que el desarrollo económico de Pasto esté equilibrado con la sostenibilidad de las normas de salud pública y bioseguridad, con respecto a la pandemia por covid-19”, indicó el funcionario.

El coordinador gremial de Fenalco, Andrés Felipe Córdoba, enfatizó en lo positivo del acercamiento de la Administración Municipal a las ópticas con el objetivo de ser conocedores de la normatividad y poder cumplirla.

Por su parte, el representante legal del grupo Prevenir, Carlos Ortiz, dijo que el conversatorio aclaró muchas dudas sobre el Decreto 1030 de 2007 y recalcó el control que se va a hacer a todas las ópticas participantes para que al final el usuario sea el más beneficiado con los servicios que se ofrecen.

La optómetra Zamira Ruiz, destacó el trabajo de la Alcaldía de Pasto y Fenalco por programar las mesas con este gremio y el compromiso que hizo la Secretaría de Salud de solicitar durante la visita sanitaria de inspección la documentación establecida por la norma a todos los establecimientos.